



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 06-G-DIC- 0001596

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ CARBO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE en la Notaría Décima Novena del cantón Guayaquil, el 12 de enero de 2006, se han protocolizado los documentos otorgados en nación extranjera, referentes al Poder General que confiere la compañía extranjera **SIBAN PEOSA, SOCIEDAD ANONIMA**, a favor del señor José Manuel Goicoechea García de Mendoza de nacionalidad española, y la revocatoria de Poder otorgado a la señorita abogada María Luisa Granizo Cruz;

QUE la señorita abogada María Luisa Granizo Cruz, ha comparecido a este despacho, solicitando la calificación del Poder General, que la misma compañía confiere a favor del señor José Manuel Goicoechea García de Mendoza de nacionalidad española;

QUE la documentación presentada se encuentra autenticada de acuerdo con lo previsto en el Artículo 190 del Código de Procedimiento Civil, con las certificaciones Consulares respectivas;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable No. **SC-G-IJ-06-275** de 3 de marzo de 2006;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03086 de 26 de marzo de 2003, ADM-03172 de 14 de mayo de 2003; y, ADM-05117 de 3 de junio de 2005;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficiente para sus efectos en el Ecuador, el Poder General que confiere la compañía extranjera **SIBAN PEOSA, SOCIEDAD ANONIMA** a favor del señor José Manuel Goicoechea García de Mendoza de nacionalidad española, en los términos constantes en la protocolización de documentos otorgada el 12 de enero de 2006, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 419 de la Ley de Compañías.

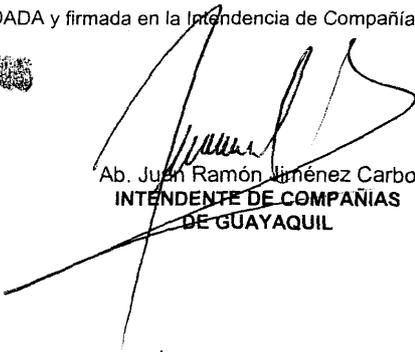
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba el Poder General junto con esta Resolución; y, b) tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del Permiso para operar en el Ecuador, concedido a la compañía extranjera **SIBAN PEOSA, SOCIEDAD ANONIMA**, del 6 de octubre de 2005. Se sentará razón de estas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder General otorgado a favor del señor José Manuel Goicoechea García de Mendoza y la revocatoria de Poder a favor de la señorita abogada María Luisa Granizo Cruz, junto con esta Resolución, se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías en Guayaquil, a

4 MAR 2006


Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

EFC/NRdeV
Coralia
Exp. No. 120660



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

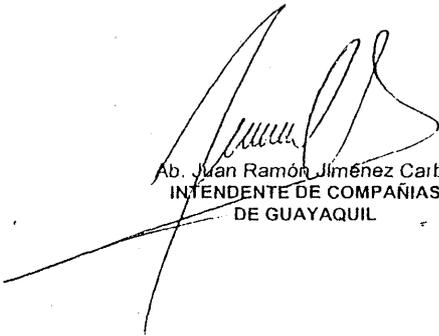


EXTRACTO

DE LA PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CALIFICACION DE PODER GENERAL QUE CONFIERE LA COMPAÑIA EXTRANJERA DENOMINADA SIBAN PEOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL GOICOECHEA GARCIA DE MENDOZA Y LA REVOCATORIA DE PODER A FAVOR DE LA SEÑORITA ABOGADA MARIA LUISA GRANIZO CRUZ.

- 1.- DENOMINACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DE LA MATRIZ.- SIBAN PEOSA, SOCIEDAD ANONIMA es una sociedad de nacionalidad española, cuyo domicilio principal es la ciudad de Abanto y Ciérvana, 48500 Vizcaya, Comunidad Autónoma Vasca-España.
- 2.- APODERADO.- El Apoderado General en el Ecuador de la compañía extranjera denominada SIBAN PEOSA, SOCIEDAD ANONIMA, es el señor José Manuel Goicoechea García de Mendoza de nacionalidad española. El Poder General fue protocolizado en la Notaría Décima Novena del cantón Guayaquil, el 12 de enero de 2006.
- 3.- CALIFICACION DE PODER GENERAL.- El Poder General ha sido calificado de suficiente para sus efectos en el Ecuador, por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo, mediante Resolución No. 06-G-DIC- 2001596 el 4 MAR 2006
- 4.- TEXTO DE LA RESOLUCION REFERENTE A LA CALIFICACIÓN DE PODER GENERAL.- (Copiar el texto íntegro del Poder General, la revocatoria del Poder y la Resolución, con las certificaciones de haberse cumplido lo ordenado en dicha Resolución).

EFC/NRdeVCH
Coralía

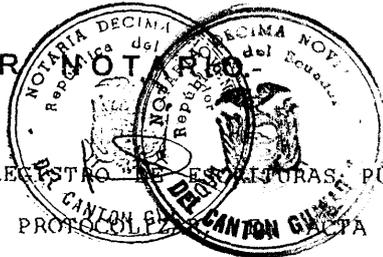

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

OTARIA DECIMA NOVENA
Publica del Ecuador

ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION

DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIBAN PEOSA
S.A. y DEL PODER GENERAL OTORGADO ANTE EL
NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE BILBAO,
IGNACIO J. GOMEZA ELIZALDE A DON JOSE
MANUEL GOICOECHEA GARCIA DE MENDOZA DE
FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS—
C U A N T I A: INDETERMINADA. _____
GUAYAQUIL, 12 DE ENERO DEL 2006. _____

SEÑOR



EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO
SÍRVASE PROTOCOLAR EL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIBAN
PEOSA S.A. y DEL PODER GENERAL OTORGADO ANTE EL
NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE BILBAO, IGNACIO J.
GOMEZA ELIZALDE A DON JOSE MANUEL GOICOECHEA GARCIA
DE MENDOZA DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
SEIS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL SEGUNDO DEL
ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL. -

Fecha *2 Enero*

N.º *2*



TEL. 94 415 48 33* FAX 94 415 20
48008 BILBAO

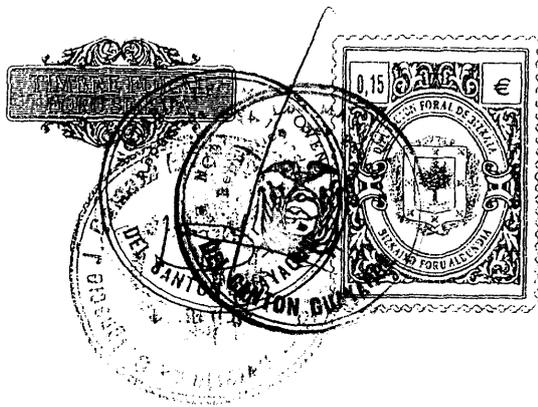
NUMERO DOS -----
ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS DE
LA SOCIEDAD "SIBAN PEOSA,SA".-----
En Bilbao, a DOS DE ENERO DE DOS MIL SEIS --

Ante mí, IGNACIO J.GOMEZA ELEIZALDE,
Notario del Ilustre Colegio de Bilbao, con residencia en esta
villa -----

Ignacio J. Gomeza Eleizalde
Notario
(por oposición a Notarías)

Cardenal Gardoqui, 9, 2.º izda.
48008 - Bilbao

Tel.: 94 415 48 33*
Fax: 94 415 20 06
igomez@notariado.org



P 4644351 C

NOTARIA DE
D. IGNACIO GOMEZA ELEIZALDE
C/ Cardenal Gardoqui, 9-2º
Tel. 94 415 48 33 - Fax 94 415 20 06
48008 BILBAO

NUMERO DOS -----
ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS DE
LA SOCIEDAD "SIBAN PEOSA,SA".-----

En Bilbao, a DOS DE ENERO DE DOS MIL SEIS --

Ante mí, IGNACIO J.GOMEZA ELEIZALDE,
Notario del Ilustre Colegio de Bilbao, con residencia en esta
villa. -----

COMPARECE:

DON PEDRO ECHEBARRIA PALACIOS, mayor
de edad, vecino de Bilbao, C/ Dr.Areilza 36. Con DNI:
30598629-G. -----

INTERVIENE:

En representación de la sociedad "SIBAN
PEOSA,SA", domiciliada en 48500 ABANTO Y
CIERVANA, Parque Empresarial Abra Industrial, Parcela
2.1.2; constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura
otorgada ante el Notario de de Bilbao Don Eusebio Caro
Aravaca, el día 9 de diciembre de 1983, con la denominacion
de "Pedro Echevarria Ochoa,SA". Adaptados sus Estatutos
sociales a la vigente ley en virtud de escritura otorgada el dia
19 de junio de 1992 ante el notario de Bilbao Don Elias

Moral Velasco. Cambiada su denominacion en virtud de escritura otorgada ante el notario de Bilbao Don Jose Maria Arriola Arana el dia 26 de abril de 1999. Cambiada su denominacion por la actual en virtud de escritura otorgada ante mí el dia 25 de febrero de 2005.-----

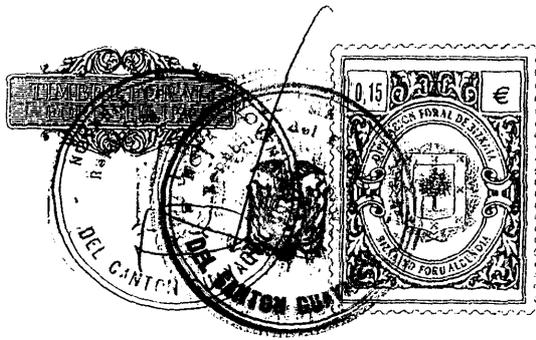
Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al Tomo 1305, Folio 77, Hoja BI-5246. -----

CIF: A-48148068 -----

Ejecuta los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 30 de diciembre de 2005, según acredita mediante Certificación expedida por el Secretario del Consejo Don Pedro Echebarria Palacios con el VºBº del Presidente Doña Susana Echebarria Palacios, cuyas firmas legitimo, incorporando a la presente la referida Certificación. -----

Fueron nombrados para dichos cargos por plazo de 5 años en virtud de escritura otorgada ante mí el dia 25 de febrero de 2005. -----

Identifico al compareciente por el documento reseñado, con cuyos datos concuerda, y le juzgo con la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura y a tal efecto. -----



P 4644350 C

OTORGA

Eleva a Escritura Pública los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria celebrada el día 30-XII-2005, y en su virtud: -----

PRIMERO: SE ACUERDA NOMBRAR APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑÍA "SIBAN PEOSA,SA" constituida en ECUADOR a DON JOSE MANUEL GOICOECHEA GARCIA DE MENDOZA, de nacionalidad española, con Pasaporte numero 15371767-Q, para que sea el Apoderado General en Ecuador de la Sucursal SIBAN PEOSA S.A. legalmente constituida y aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. -----

El Apoderado General tendrá amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio ecuatoriano y especialmente que pueda contestar las demandas y cumplir con las obligaciones contraídas. -----

Así también tendrá las siguientes facultades: -----

FACULTADES ADMINISTRATIVAS-----

Suscribir todo tipo de minutas y escrituras públicas.
Conceder Poderes especiales o generales.-----

FACULTADES LABORALES-----

Contratar, ascender, suspender y despedir empleados

Aprobar Aumento de salarios a nivel individual. -----

FACULTADES BANCARIAS -----

Abrir cuentas y depósitos en Instituciones bancarias y financieras constituidas en el Ecuador.-----

Ingresar fondos en Instituciones Bancarias y financieras-----

Contratar depósitos bancarios bajo cualquiera de las modalidades y monedas permitidas bajo la legislación ecuatoriana. -----

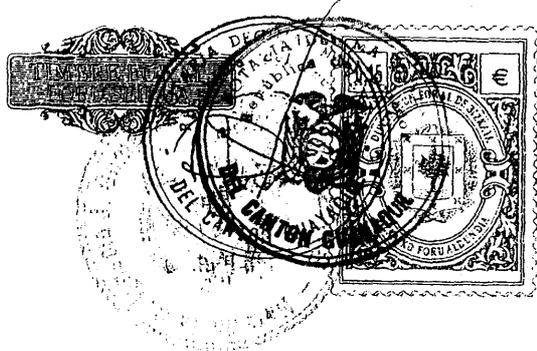
Retirar fondos de instituciones bancarias y financieras -

Girar, emitir, endosar, aceptar, avalar, afianzar, cobrar y dar en garantía letras, pagarés, vales y en general cualquier documentación crediticia.-----

Girar y endosar cheques y cualquier orden de pago ----

FACULTADES DE REPRESENTACION -----

Representar a la sociedad legal, judicial y extrajudicial ante todo tipo de entidades públicas o privadas, entendiéndose por tales entre otras las autoridades judiciales, administrativas, laborales, municipales, políticas, en cualquier lugar del país, especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir con las obligaciones



P 4644349 C

contraídas. -----

**SEGUNDO: SE REVOCA EL PODER OTORGADO
A LA ABOGADA MARÍA LUISA GRANIZO CRUZ.**-----

Así lo otorga.- -----

Hechas las reservas y advertencias legales y las relativas sobre la incorporación de datos a los ficheros automatizados regulados en la Orden del Ministerio de Justicia 484/2003 de 19 de febrero.- -----

Leída la presente escritura por mí el Notario, advertido el compareciente de su derecho a hacerlo por sí, que no usa. Enterado, presta su consentimiento y firma. -----

Y yo el Notario doy fe de lo consignado en este Instrumento extendido en tres folios del timbre foral, serie P, números: 4095461C, 4095450C, 4095451C.- DOY FE:- Está la firma del compareciente. Firmado Ignacio J. Gomeza Eleizalde. Sellado y rubricados. -----



Sibán
P. E. O.

Yo, Pedro Echevarria Palacios, en calidad de secretario del Consejo de Administración de la sociedad SIBAN PEOSA, S.A. y con capacidad de comparecer en nombre de lo dispuesto en el Reglamento de la sesión mercantil,

CERTIFICO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Que en Abanto y Ciervana, en el domicilio social de la compañía Parque Empresarial Abra Industrial de la localidad Abanto y Ciervana en Vizcaya se celebró en fecha 30 de Diciembre del año 2005, en Junta extraordinaria, el consejo de administración de la sociedad SIBAN PEOSA, S.A., estando presentes los consejeros Doña Susana Echevarria Palacios Presidenta del consejo, Don Pedro Echevarria Palacios secretario del consejo y gerente de la compañía y Doña Maria Echevarria Palacios vocal, representando el 30% de las acciones, así como los accionistas Don Pedro Echevarria Ochoa (50%), Doña M^a Pilar Palacios García (10%) y Don Santiago González Crespo (10%), representado la totalidad de las acciones de esta sociedad SIBAN PEOSA, S.A. y estando todos de acuerdo en celebrarla, conforme a lo estipulado en el artículo 99 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, acto seguido la señora presidenta dio inicio a la presente sesión dando lectura al Orden del día a tratar:

Orden del día:

- Revocación del Poder otorgado a la Abogada María Luisa Granizo Cruz y Nombramiento y otorgamiento de Poder para Apoderado General de la Compañía en Guayaquil- Ecuador.

En este estado la señora presidenta propuso tocar cada uno de los puntos de agenda a los socios:

- PUNTO UNO. Rev. No. 4646 otorgado Pa 4646
María Luisa Granizo Zúñiga Nominamiento y otorgamiento
Poder para Poderes especiales de la Compañía en Guaya
Ecuador

SIBAN PEOSA S.A. ha legalizado su operación en la República Ecuador, habiendo sido aprobada la compañía por la autoridad competente, por lo que en virtud de la experiencia y conocimiento del negocio es necesario que el señor JOSE MANUEL GOICOEC GARCIA DE MENDOZA sea el nuevo Apoderado General de la Compañía SIBAN PEOSA S.A. constituida en Ecuador, quien tiene amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio ecuatoriano entre las que se establecen sin ser limitativas:

FACULTADES ADMINISTRATIVAS

Suscribir todo tipo de minutas y escrituras públicas. Concursos. Poderes especiales o generales.

FACULTADES LABORALES

Contratar, ascender, suspender y despedir empleados
Aprobar Aumento de salarios a nivel individual.

FACULTADES BANCARIAS

Abrir cuentas y depósitos en Instituciones bancarias y financieras constituidas en el Ecuador.

Ingresar fondos en Instituciones Bancarias y financieras

Contratar depósitos bancarios bajo cualquiera de las modalidades de monedas permitidas bajo la legislación ecuatoriana.

Retirar fondos de instituciones bancarias y financieras

Girar, emitir, endosar, aceptar, avalar, afianzar, cobrar y dar garantía letras, pagarés, vales y en general cualquier documento crediticio.

Girar y endosar cheques y cualquier orden de pago

FACULTADES DE REPRESENTACION

Representar a la sociedad legal, judicial y extrajudicial ante todo tipo de entidades públicas o privadas, entendiéndose por tales entidades a las autoridades judiciales, administrativas, laborales, municipales y políticas, en cualquier lugar del país, especialmente para que puedan contestar las demandas y cumplir con las obligaciones contraídas.



P 4644352 C

En virtud de este decreto se revoca el poder otorgado a la Abogada María Luisa García.

Para dicho fin, se autoriza a Don Pedro Echevarria Palacios, representante legal de la sociedad SIBAN PEOSA, S.A. para nombrar apoderado general en Ecuador al señor José Manuel Goicoechea García, con pasaporte NO: 15371767-Q de nacionalidad Española, quien tendrá amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio ecuatoriano y especialmente que pueda contestar las demandas y cumplir con las obligaciones contraídas.

La señora presidenta da por concluida la presente sesión firmando la Sra. Presidente y el Secretario en señal de conformidad comprometiéndose el señor gerente a dar cumplimiento y seguimiento de los acuerdos tomados en la presente sesión.

F. Doña Susana Echevarria Palacios, Presidenta del consejo, Doña María Echevarria Palacios vocal, Don Pedro Echevarria Ochoa, Doña María Pilar Palacios García y Don Santiago González Crespo.- LO CERTIFICO.-

PEDRO ECHEVARRIA PALACIOS.

SUSANA ECHEVARRIA PALACIOS.

SECRETARIO DEL CONSEJO.

Vº.Bº PRESIDENTE.



ES COPIA EXACTA de su matriz a la que me remito y donde queda anotada. A instancia de la sociedad, la expido en seis folios del Timbre Foral de Vizcaya, serie P, números: 4644351C, 4644349C, 4644354C, 4644353C, 4644352C. -En Bilbao, a dos de enero de dos mil seis. DOY FE.-



[Handwritten signature]

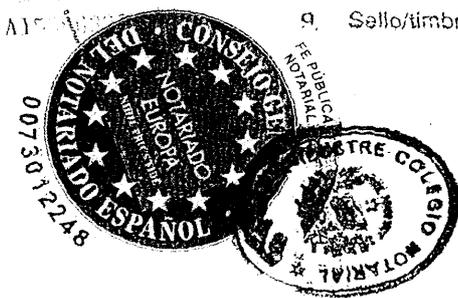
APOSTILLE

(Convention de la Haya du 5 de octubre 1961)

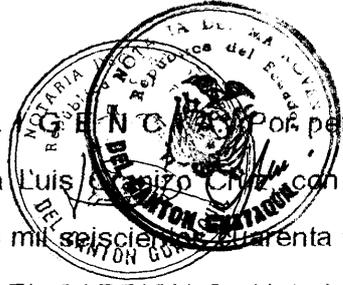
1. País..... E.S.P.A.ÑA.....
2. El presente documento público ha sido firmado por D. *Elias Moral Velasco*
3. quien actua en calidad de Notario español.....
4. y está revestido del sello timbre de su Notaria..... y su signo y rúbrica.....

Certificado

5. en BILBAO..... 6. el día 5-1-2006.....
7. por D. Elias Moral Velasco, Censor Segundo de la Junta Directiva del Colegio Notarial de Bilbao,
8. bajo el número 90.....
9. Sello/timbre. 10. Firma:



[Handwritten signature]



D I L E N T E Por petición de la señora Abogada Maria Luis Carrion C. con registro profesional número Ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro.- Abogado NELSON RAFAEL CARRION C., Notario-Encargado Décimo Noveno de este Cantón, protocolizo en el Registro de escrituras públicas a mi cargo, el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Sibán Peosa S.A. y del Poder General otorgado ante el Notario del ilustre Colegio de Bilbao, Ignacio J. Gomeza Elizalde a Don José Manuel Goicoechea García de Mendoza de fecha dos de Enero del año dos mil seis, que consta en seis fojas útiles.- DOY FE.-

Guayaquil, 12 de Enero del 2006.-

El Notario,



SE OTORGA NTE MI, en fe de ello confiero este TESTIMONIO que sello y firmo en la Ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento

KETTY ROMOLEROUX G.
 Abogada, Notaria Décima Novena, de este Cantón, Certifico que esta fotocopia es igual a su original, que me fué puesta a la vista para su autenticación,

Abg. Nelson Rafael Carrion C.
 Notario Décimo Noveno
 Suplente
 del Cantón Guayaquil

Guayaquil, 12 A. SEP 2006

Ketty Romoleroux G.
 Dña. KETTY ROMOLEROUX G.
 NOTARIA DECIMA NOVENA
 DEL CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE IDENTIDAD EXT. No. 09-2750650-1

JOSE MANUEL GOICOECHEA GARCIA DE MENDOZA

NOMBRES Y APELLIDOS
ETBAR (SS) ESPAÑA

LUGAR DE NACIMIENTO
27 ENERO 1965

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 3280-6698 M

GUAYAQUIL 2006

LUGAR Y AÑO DE REGISTRO

FIRMA DEL CEDULADO



ESPAÑA V 2343 - 1 4242

NO NACIENDO

DIVORCIADO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR APOD. GRAL, SIBAN PESA S.A.

INSTRUCION

MANUEL MARIA GOICOECHEA RINZ DEL PORTAL

NOMBRES Y APELLIDOS

MARIA FELISA GARCIA DE MENDOZA

GUAYAQUIL 12 MAYO 2006

LUGAR Y FECHA DE REGISTRO

FECHA DE CADUCIDAD 12 MAYO 2008rrj

FORMA No. PV-0323543

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE INMIGRACION

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N. 288318

GOICOECHEA GARCIA
JOSE MANUEL

NACIONALIDAD: ESPAÑA

PASAPORTE: BA525651 C.I: 0927506501

VISA: 9-IV REG. N.º: 4-3280-6698

ACTIVIDAD: APODERADO GENERAL

Firma del Portador



N.º EXPEDIENTE: 47810

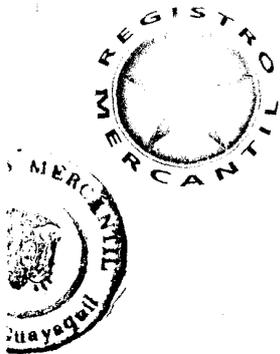
LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 11/04/2007

VALIDO HASTA 11/04/2010

RESPONSABLE

CBOS VILLALTA CHAVEZ RIGOBERTO I.B.A.





NUMERO DE REPERTORIO: 11.465
FECHA DE REPERTORIO: 08/mar/2006
HORA DE REPERTORIO: 10:19

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha ocho de Marzo del dos mil seis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-DIC-0001596, dictada el 14 de Marzo del 2006, por el Intendente de Compañías de Guayaquil; y por **Documentos Protocolizados**; queda inscrito el **Poder General**, que otorga la Compañía **SIBAN PEOSA SOCIEDAD ANONIMA**, a favor de **JOSE MANUEL GOICOECHEA GARCIA DE MENDOZA**; y la **Revocatoria de Poder** que fue otorgado por la misma compañía a favor de **MARIA LUISA GRANIZO CRUZ**, de fojas **24.193 a 24.207**, Registro Mercantil número **4.471**. 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura.- 3.- Se efectuó una anotación del contenido de este Documento, al margen de la inscripción respectiva. - 4. En esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo a la Ley, bajo el número **164-G** un extracto de este Poder.

ORDEN 11465
LEGAL: Monica Aleivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Laura Ullua

REVISADO POR




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA